



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CURSOS Y TALLERES		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Brindar capacitación teórico-práctica a instituciones educativas, empresas, sector público y población en general, con el objetivo de fomentar la cultura de la autoprotección y dotar a los ciudadanos de las herramientas básicas para actuar ante una emergencia.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	DMPCYB/26/04		
FUNDAMENTO JURÍDICO	BANDO MUNICIPAL VIGENTE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de participación y/o capacitación.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando escuelas, empresas, comités vecinales o dependencias gubernamentales requieran capacitar a su personal o brigadas internas en temas de gestión integral de riesgos, primeros auxilios, combate contra incendios y evacuación.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud por escrito dirigida al Titular de la Coordinación/Dirección de Protección Civil, especificando el tema del curso, fecha y hora propuesta, y número de asistentes. Lista con los nombres completos de los participantes (para la elaboración de constancias).	SI	1	BANDO MUNICIPAL VIGENTE MANUAL DE PROCEDIMIENGOS VIGENTE

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitud por escrito dirigida al Titular de la Coordinación/Dirección de Protección Civil, especificando el tema del curso, fecha y hora propuesta, y número de asistentes. Lista con los nombres completos de los participantes (para la elaboración de constancias).		SI	1	BANDO MUNICIPAL VIGENTE MANUAL DE PROCEDIMIENGOS VIGENTE
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud por escrito dirigida al Titular de la Coordinación/Dirección de Protección Civil, especificando el tema del curso, fecha y hora propuesta, y número de asistentes. Lista con los nombres completos de los participantes (para la elaboración de constancias).		SI	1	BANDO MUNICIPAL VIGENTE MANUAL DE PROCEDIMIENGOS VIGENTE
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1- El ciudadano o representante legal deberá ingresar un oficio de petición en las oficinas de Protección Civil o en la oficialía de partes del Ayuntamiento. 2-El personal administrativo o de capacitación recibirá la solicitud, sellará el acuse de recibo y verificará la disponibilidad en la agenda. 3-La dependencia se pondrá en contacto con el solicitante para confirmar la fecha, hora y lugar de la capacitación, así como los requerimientos logísticos (proyector, áreas abiertas, etc.). 4-El personal capacitador de Protección Civil acudirá el día y hora acordados para impartir el curso o taller teórico-práctico. 5-Al concluir satisfactoriamente la capacitación, la dependencia elaborará y entregará las constancias correspondientes a los participantes que hayan acreditado el curso			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 a 5 días hábiles para dar respuesta a la solicitud y agendar la fecha.			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 días hábiles (en caso de que falten datos en la solicitud).				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de agenda del personal y cumplimiento de los requisitos por parte del solicitante.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2017

TEZOYUCA

— Experiencia y Resultados —

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS			BOMBEROS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS				
DOMICILIO					
CALLE	PASCUAL LUNA			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA	LA ASCENCION		MUNICIPIO	TEZOYUCA	
C.P.	56000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 HORAS. 365 DIAS DEL AÑO		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	9564022			proteccioncivilybomberos@ayuntamientotezoyuca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	SUBESTACION TEQUISISTLAN				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS				
DOMICILIO					
CALLE	PANTEON JARDIN			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	TEQUISISTLAN		MUNICIPIO	TEZOYUCA	
C.P.	56020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 HORAS. 365 DIAS DEL AÑO		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	9564022			proteccioncivilybomberos@ayuntamientotezoyuca.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿En la estación de bomberos puedo ir a tomar algún curso?				
RESPUESTA:	Puedes asistir a aprender los cursos básicos de protección civil y bomberos				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué temas se pueden solicitar para capacitar a mi personal o escuela?				
RESPUESTA:	Se imparten los temas fundamentales para la formación de brigadas: Primeros Auxilios (básicos e intermedios), Prevención y Combate de Incendios, Evacuación de Inmuebles, y Búsqueda y Rescate. El solicitante puede pedir un tema en específico o el paquete completo según sus necesidades.				



PREGUNTA FRECUENTE	¿los talleres son para todas las edades?
RESPUESTA:	Si para todas las edades sin restricción alguna
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ: 		VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>20 / 02 / 2026</u>
JOSE GUADALUPE MADRIGAN MENDOZA	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS	